

## Consúltenos antes y asesórese bien



### Banco Guipuzcoano y SOGAPYME financiarán a empresas y autónomos a euribor +0,25%

El Director Regional de la Red de Expansión Sur del BANCO GUIPUZCOANO, Miguel Astorga Nuño, y el Presidente de SOGAPYME, José Juan Sánchez Tinoco, firmaron a principios de mes un convenio mediante el cual el BANCO GUIPUZCOANO financiará a euribor + 0,25% las inversiones de aquellas empresas, autónomos y profesionales independientes de Canarias que cuenten con la garantía de SOGAPYME.

razón por la que la Administración Pública Central lo apoya decididamente a través del "Sistema de Refianzamiento Español (CERSA)", cuyos principales partícipes son la Dirección General del Patrimonio del Estado y el ICO, estando a su vez garantizado el sistema a nivel europeo por el FEI (Fondo Europeo de Inversiones).

**BANCO GUIPUZCOANO** cuenta con 100 años de andadura, y a través de 256 oficinas su presencia es muy importante en el País Vasco, Navarra, La Rioja y Madrid, teniendo también oficinas repartidas en Barcelona y todo el Levante. En Canarias ha abierto oficinas recientemente, fruto de su proceso de expansión nacional, y con el convenio firmado en mayo se suma a los 15 Bancos y Cajas de Ahorros que ya ofrecen sus mejores condiciones financieras a través de las "líneas SOGAPYME".

SOGAPYME es la entidad que canaliza la financiación preferente del "Sistema de Garantías Español" en la provincia de Las Palmas, mediante los distintos convenios que suscribe con los Bancos y Cajas de Ahorros que operan en Canarias. Hoy en día y después de casi 30 años de existencia, no cabe duda de que este sistema contribuye a la creación y sostenimiento de miles de puestos de trabajo en sus respectivas comunidades autónomas,

Las "Líneas SOGAPYME" cuentan entre otras con la "Línea HIPOTECA", desde euribor + 0,25% y hasta 15 años, para financiar hasta el 100% la compra de locales, naves y oficinas. Asimismo, la "Línea INVERSIÓN", la "línea LEASING" y la "línea 24" permiten también la financiación hasta el 100% del resto de inversiones en activos fijos (instalaciones, maquinaria, mobiliario, taxis, autobuses, equipos informáticos, etc.).

Es de destacar por último, que además de las preferentes condiciones de tipo de interés y plazo de amortización que ofrecerá BANCO GUIPUZCOANO a las empresas garantizadas por SOGAPYME, **no se cobrará nada ni por comisión de estudio ni por cancelación anticipada.**

Adjunta a este boletín encontrará la tabla detallada de todos los productos del

"Convenio BANCO GUIPUZCOANO-SOGAPYME", pero como siempre le animamos a contactar con uno de nuestros Gestores de Pymes para plantear sus operaciones.

Si ya es cliente de BANCO GUIPUZCOANO puede contactar en las siguientes oficinas:

**Oficina Principal**  
C. Pilarillo Seco 8  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928 43 23 08  
Email: [0271@bancogui.com](mailto:0271@bancogui.com)

**Oficina Sur**  
Av. de Tirajana 38, Edificio Rondo II  
Playa del Inglés  
Tfno. 928 77 42 16  
Email: [0279@bancogui.com](mailto:0279@bancogui.com)

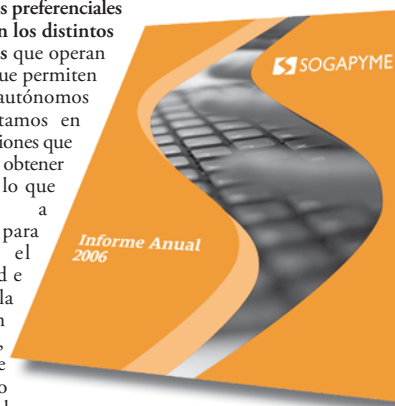
## Celebrada la Junta General Ordinaria de Socios de SOGAPYME

El pasado 9 de mayo tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Socios de SOGAPYME, acto que contó con la representación del Gobierno de Canarias como socio mayoritario.

En su discurso el Presidente de SOGAPYME puso de relieve las claves de la positiva evolución que ha experimentado la entidad, destacando entre otras las siguientes:

- La implicación del Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, que subvenciona el coste del aval de las operaciones financieras, para que las pymes y autónomos asociadas a SOGAPYME puedan acceder sin coste añadido a las ya de por sí preferentes condiciones que los distintos Bancos y Cajas ponen a su disposición.

- Los convenios preferenciales negociados con los distintos Bancos y Cajas que operan en Canarias, que permiten a las pymes y autónomos acceder a préstamos en mejores condiciones que las que podrían obtener directamente, lo que convierte a SOGAPYME para Canarias en el punto de referencia de la financiación privilegiada, con tipos de interés incluso más bajos que los



trabajando, "Consúltenos Antes y Asesórese Bien", ya que cuando el empresario se dirige a una entidad financiera sin ánimo de lucro, como son las Sociedades de Avaluos, debe ser muy consciente de que no tiene nada que perder y sí en cambio mucho que ganar, añadiendo que al constituirse SOGAPYME en su avalista, velará por sus intereses, y por tanto es lógico pensar que "lo que no sea bueno para la pyme tampoco lo será para SOGAPYME".

Asimismo, el Presidente de SOGAPYME no quiso dejar pasar la oportunidad de remarcar cuál es el objetivo prioritario de la entidad para 2007, que no es otro que dar a conocer este valioso instrumento de promoción empresarial entre el mayor número posible de pymes canarias. En este sentido subrayó el lema con el que viene

trabajando, "Consúltenos Antes y Asesórese Bien", ya que cuando el empresario se dirige a una entidad financiera sin ánimo de lucro, como son las Sociedades de Avaluos, debe ser muy consciente de que no tiene nada que perder y sí en cambio mucho que ganar, añadiendo que al constituirse SOGAPYME en su avalista, velará por sus intereses, y por tanto es lógico pensar que "lo que no sea bueno para la pyme tampoco lo será para SOGAPYME".

Los socios de SOGAPYME acordaron aprobar las Cuentas Anuales del pasado ejercicio 2006, las cuales ya están disponibles para su descarga desde el siguiente enlace de nuestro Sitio Web: <http://www.sogapyme.com/informe2006>

# Industria convoca el nuevo CONCURSO EÓLICO



Tras la aprobación del PECAN 2006-2015 el pasado marzo, el 4 de mayo fue publicada en el BOC la orden de 27 de abril que convoca la instalación de nuevos Parques Eólicos entre los que asignar una potencia total de 440 megavatios. Concretamente, en Gran Canaria se asignará una potencia máxima de 192, en Lanzarote 37 y en Fuerteventura 30.

Se abre ahora un periodo de 3 meses para presentar las solicitudes, debiéndose constituir las Fianzas en los términos del Art. 10 del

Decreto 32/2006, de 27 de marzo, por el que se regula la instalación y explotación de los parques eólicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Mantendremos informados a nuestros socios de cualquier novedad o información adicional de interés que se produzca respecto a esta nueva convocatoria, tanto a través de nuestro boletín mensual "SOGAPYME Informa", como a través de la "Sala de Prensa" de nuestro Sitio Web, sin olvidar nuestro servicio

diario gratuito de "Alerta de Subvenciones y Concursos".

Asimismo, aprovechamos para recordar a todos nuestros asociados, que SOGAPYME puede prestar todas las fianzas que este nuevo concurso eólico establece, en condiciones preferenciales y directamente sin que su empresa consuma riesgo bancario (no limitando por tanto su disponibilidad ante su banco o caja para otras operaciones como pólizas de crédito, líneas de descuento, etc.).

**"Consulte con uno de nuestros Gestores de Pymes y estudiaremos su caso particular"**

## Celebrada la IV JORNADA DE COMERCIO, que trató sobre la Integración Comercial de las Zonas Comerciales Abiertas

El pasado 19 de abril en Puerto del Rosario, tuvo lugar la presentación de esta cuarta campaña de dinamización comercial, contando entre otros con D. Arturo Cabrera (Director General de Comercio del Gobierno de Canarias), D. Andrés Valerón (Consejero de Comercio del Cabildo de Fuerteventura)

y D. Cipriano Vera (Concejal de Comercio del Ayuntamiento de Puerto del Rosario). Durante la jornada, David Nin, Director General de SOGAPYME, tuvo la grata oportunidad de explicar a los empresarios de Fuerteventura el papel que desempeñan las Sociedades de Garantía Recíproca como

instrumentos de promoción económica.

Organizó la jornada la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, en colaboración con el Gobierno de Canarias, el Cabildo y la Cámara de Comercio de Fuerteventura.



## Las "líneas SOGAPYME" e "ICO-PYME", las fórmulas más ventajosas para financiar inversiones

El pasado 19 de febrero de 2007 se firmó el Convenio Marco que a nivel nacional pone en marcha la "Línea ICO-PYME", la cual permanecerá en vigor sólo hasta agotar sus fondos, permitiendo la financiación a un tipo euribor+0,65% y un plazo máximo de 10 años.

Recientemente el Presidente del ICO, Aurelio Martínez, rindió cuentas de la marcha de la línea, la cual ya se ha consumido en más del 40%, añadiendo que "si continúa este fuerte ritmo de concesión de préstamos, la línea estará agotada en el mes de julio".

Desde el 1 de enero de 2007 ya están disponibles las "líneas SOGAPYME", exclusivamente para las pymes y autónomos canarios, las cuales no tienen limitación de fondos disponibles durante todo 2007, permitiendo la financiación desde euribor+0,25% y hasta 15 años.

Las "líneas SOGAPYME", que se componen de cinco sencillas modalidades de préstamos, leasing, y fianzas provisionales y definitivas, se han consolidado como un referente en el mercado canario, no sólo por sus condiciones preferenciales, sino porque también van encaminadas a solventar dos de los grandes

obstáculos con los que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas cuando sólo negocian directamente con los Bancos y Cajas. Es decir, acceder a una financiación adecuada a su estructura económico-financiera (a largo plazo), así como obtener el máximo aprovechamiento de la financiación permanente (hasta el 100% de la inversión).

Consulte con uno de nuestros Gestores de Pymes, el cual le orientará de manera profesional e independiente sobre la mejor elección financiera para las inversiones de su negocio.

**"Las líneas SOGAPYME estarán disponibles durante todo 2007, permitiendo la financiación desde euribor + 0,25% y hasta 15 años"**

## Líneas SOGAPYME



### Línea 24

para pequeñas inversiones, hasta 24.000 euros y 5 años, desde "euribor + 0,25%"



### Línea INVERSIÓN

para el equipamiento del negocio, hasta 150.000 euros y 8 años desde "euribor + 0,25%"



### Línea LEASING

para invertir con ventajas fiscales añadidas, hasta 150.000 euros y 8 años, desde "euribor + 0,25%"



### Línea HIPOTECA

para la compra de locales, naves y oficinas, hasta 500.000 euros y 15 años, desde "euribor + 0,25%"



### Línea CONCURSOS

para presentar fianzas provisionales y definitivas, en un máximo de 24 horas

**CONTACTE CON NOSOTROS**

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316  
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com